MUNDO DE LIBROS

Recuerdos Del Tiempo Viejo

JOSÉ ZORRILLA

EDICIÓN DIGITAL

Vista previa gratuita · Mundo de Libros · tiendamundodelibros.com

Recuerdos Del Tiempo Viejo

José Zorrilla

Edición digital de dominio público.
Texto original: Project Gutenberg.
Mundo de Libros

Nota del Transcriptor:

Se ha respetado la ortografía y la acentuación del original.

Errores obvios de imprenta han sido corregidos.

Páginas en blanco han sido eliminadas.

Letras itálicas son denotadas con _líneas_.

Las versalitas (letras mayúsculas de tamaño igual a las minúsculas) han sido sustituidas por letras mayúsculas de tamaño normal.

RECUERDOS

DEL

TIEMPO VIEJO

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

BARCELONA.

IMPRENTA DE LOS SUCESORES DE RAMIREZ Y C.^A Pasaje de Escudillers, número 4.

1880.

Este libro no necesitaba prólogo: la carta del señor Velarde, con la cual va honrado, y la primera mia, contestacion á ella, justifican la publicacion en _El Imparcial_ de los artículos cuya coleccion forma

el texto de este volúmen; y el motivo de coleccionarlos en él, es la demanda que de su coleccion me han hecho los amigos que me leen y los libreros que me venden.

Y que no se me ofenda ningun librero, ni se me engalle ningun Académico por esta frase: porque se dice que se lee y que se vende á Quevedo ó á Valera cuando se leen y se venden sus obras: lo mismo me sucede á mí; unos me leen y otros me venden; y si los que me venden no me vendieran, no me leerian los que me leen, y yo publico este libro por agradecimiento á los unos y á los otros.

La razon y la escusa de lo que en él de mí mismo digo, van tambien alegadas en su relato; pero de las circunstancias en que le he escrito y del motivo de imprimirle dividido en dos partes y no en Madrid sinó en Barcelona, me conviene, aunque necesario no sea, decir cuatro palabras; siquiera no encuentren cuatro lectores á quienes leérmelas interese, ni media docena que en leérmelas se complazcan.

Un 27 de Junio, á las siete de la mañana, entró la muerte calladamente en mi casa, y dispersó con su guadaña una familia, para cuya reunion habia yo trabajado mucho tiempo y agotado mis ahorros. En el inmenso y legítimo duelo en que aquella muerte dejaba sumida mi casa, en cuyo escondido hogar me habia ya sumido modestamente _á vivir en el olvido y á morir en paz con Dios_, quedábame por solo recurso y por última esperanza el resto de las dos veces mermada pension, que en 1871 me habia concedido el Gobierno, cuyo ministro de Estado era el Excmo. Sr. D. Cristino Martos; pero llegado el ocho de Julio, y transcurrido el nueve, y pasado el diez, y visto que la libranza en que de Roma debia venir mi mensualidad vencida no venia, telegrafié á mi apoderado en la capital del Orbe Cristiano,

preguntándole por ella. ¡Ay de mí! con mi telegrama se cruzó la carta suya, en que me participaba que por causa de economías inexcusables en la Administracion de los Lugares Píos españoles en Italia, mi comision habia sido suprimida: en consecuencia y ajustadas por él mis cuentas con aquella piadosa Administracion, me remitia los últimos sesenta y cinco duros que me restaban que cobrar hasta la fecha de la supresion de mi sueldo.

Quedéme yo con la libranza delante de los ojos, el verano delante de mí y detrás de mí los siete individuos de mi familia; y el ministro de Estado en los baños, y el de Fomento en sus haciendas, y el Sr. Cánovas mi amparador en Cotterets, y en Francia mi paño de lágrimas el Capitan General Jovellar; quien en tales casos molesta por mí á todos los ministros, y no pierde ocasion ni perdona empeño por sacarme del mio. La moda, que deja á Madrid desierto durante el verano, me dejaba á mí en Madrid como en medio del Sahara: la tierra bajo mis piés, el cielo sobre mi cabeza, mi esperanza en Dios, y Dios tras el velo azul del aire; que es impenetrable cortinaje del pabellon que le guarda de las miradas de los hombres. ¿Cómo pasé yo aquellos tres meses?

No puedo hacer al tiempo volver atrás: no puedo quitarme de encima ni uno solo de mis sesenta y cuatro años: no puedo hacer volver á mis manos el capital pagado por las deudas de mi herencia paterna, ni lo por mí gastado en vivir bien ó mal: no puedo rescindir los contratos de venta de mi _Don Juan_ ni de mi _Zapatero y el Rey_, escritos cuando la ley de propiedad no existia: esta ley no tiene efecto retroactivo ni protege mi propiedad por lesion enorme: y no puedo pedir limosna en España, sinó poniéndome al pecho un cartel que diga: «este es el autor de _Don Juan Tenorio_, que mantiene en la

primera quincena de Noviembre todos los teatros de verso de España y América;»--pero para esto seria preciso que yo esplicase cómo el autor de tal obra podia pedir limosna; cosa muy fácil de esplicar, pero muy difícil de comprender.

Antes de pedirla escribí á mis editores de Barcelona, los Sres. Montaner y Simon, dándoles cuenta de la suspension de mi sueldo y pidiéndoles trabajo en su casa. Los Sres. Montaner y Simon me contestaron que «los editores no tenian en su casa trabajo digno de mí: pero que los amigos me enviaban adjunta una letra contra su corresponsal.» El Arzobispo de Valencia, de cuya ciudad soy hijo adoptivo, partió conmigo la limosna de sus pobres; el empresario del Teatro Español me ofreció una cantidad que jamás pude cobrar en contaduría; y al volver á Madrid el Sr. Conde de Toreno, ministro de Fomento, me presenté en su antecámara, en la cual no me detuvo ni un minuto. Expúsele en dos palabras mi posicion: asombróse de ella, confesándome que estaba muy léjos de imaginársela tal; y prometiéndome exponerla en consejo de ministros, en la primera ocasion, me dió cita para el dia siguiente en el gabinete del señor Cárdenas, Subsecretario, con quien iba inmediatamente á consultar un medio de venir en mi auxilio. Al dia siguiente el Sr. Cárdenas, con una delicadeza y un tacto que no podré jamás olvidar, me dijo: «que el señor Conde de Toreno, sabiendo que para continuar ciertos trabajos legendarios en que me ocupaba, necesitaria hacer algun viaje á alguna biblioteca ó archivo de provincia, me daba por su mano una pequeñez para ayuda de gastos,» y puso en la mia un bono de dos mil pesetas contra el Tesoro.

Pero miéntras todas estas cosas pasaban, habia pasado otra, principal engendradora, orígen y causa más inmediatos de la confeccion de lo

en este libro compaginado. El Sr. D. Federico Balart, á quien suelo pedir opinion y consejos sobre mis obras ántes de publicarlas, y á quien voy ahora muchas veces á distraer de una mortal pesadumbre con mi escéntrica conversacion y mis ideas estrafalarias, habia ido á hablar en mi favor al propietario de _El Imparcial_. El Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime me abrió su casa, sus brazos y las columnas del _Lúnes_ de su periódico, pagándome mis artículos en más de lo que valen; el Sr. Ortega Munilla, Director de los _Lúnes_, me hizo la distincion de colocármelos inmediatamente despues de su semanal revista, y en la redaccion de _El Imparcial_ encontré una nueva familia, que aceptó mi compañía con cariño tan afectuoso y tan respetuosa cordialidad, que me hicieron subir á los ojos dos lágrimas de gratitud, que no pudieron ya sostener las ralas hebras que me restan de mis ántes espesas pestañas.

Miéntras, gracias al Sr. Gasset y Artime, volvia á contar con el pan cotidiano, pasó al ministerio de Estado el señor Conde de Toreno, volvió del extranjero el Sr. Presidente del Consejo de ministros, y falleció el del Congreso, Adelardo Lopez de Ayala.--Pocos dias despues del entierro de éste, el Sr. Cánovas del Castillo, cuya casa he tenido siempre abierta y cuya amistad nunca se ha desmentido, me envió una carta para el ministro de Estado; á cuya presentacion el Sr. Conde de Toreno me dijo: «por el correo de hoy va á Roma la órden de continuar pagando á V. su sueldo; pero tengo el sentimiento de haber tenido que mermar de él doce mil reales, porque las economías ya hechas en la Administracion de los Lugares Píos, no me han permitido devolverle los treinta y seis mil reales que ántes cobraba.»--Recibí con gratitud lo que se me daba, y me volví á mi casa, no ya como ántes resuelto

á vivir en el olvido y á morir en paz con Dios,

como mi edad y la conveniencia de retirarme ya de la arena literaria me lo exigian, sinó decidido por necesidad á luchar otra vez con la vida y á morir sobre el trabajo; á lo que parece que me condenan mis viejos pecados y las nuevas economías de los Lugares Píos. Ya varias veces en algunos periódicos, que no sé por qué me son hostiles, se me ha echado en cara el _no saber retirarme á tiempo_; pero no me han dicho á dónde; puesto que saben que no puedo retirarme á un monasterio. Ya me habia yo retirado á mi casa, y hacia ya año y medio que rehusaba presentarme hasta en el ateneo, donde tántas consideraciones se me han tenido y tántos aplausos se me han prodigado: pero al retirarme el gobierno el sueldo con que únicamente podia retirarme como se me aconsejaba, tuve yo por mejor consejo volver al trabajo y vivir honradamente de él miéntras con él sustentarme pueda, que dejarme morir de inanicion y de pesadumbre por dar gusto á los ya no le tienen de que viva yo entre la gente, porque conceptúan que sesenta y cuatro años son demasiada larga vida para un hombre á quien aun hay algunos que estiman y aplauden.

Pero juguemos limpio y hablemos claro por última vez. Yo no he pedido amparo al gobierno para mi vejez alegando mérito alguno en mis obras, ni yo he dicho á la nacion ni al gobierno que tuviesen _obligacion_ de ampararme: no: pero he propuesto esta cuestion.--«Mis obras, que son tan malas como afortunadas, han enriquecido á muchos, y mi _Don Juan_ mantiene en el mes de Octubre todos los teatros de España y las Américas Españolas, ¿es justo que el que mantiene á tantos muera en el hospital ó en el manicomio, por haber producido su _Don Juan_ en tiempo en que

aun no existia la ley de propiedad literaria?»

Y el gobierno ante quien espuse esta cuestion me subvencionó sobre los fondos de los Lugares Píos españoles en Roma, y mi subvencion tiene el carácter piadoso y de limosna con el que yo la pedí, sin que por ello me crea ni deshonrado ni humillado: y miéntras con ella he vivido, en lugar de echarme á dormir sobre mis doradas pajas, he entregado concluido en 1873 á los editores Montaner y Simon mi leyenda del Cid que consta de diez y nueve mil versos, y mi leyenda de los Tenorios que tiene ocho mil; y hoy cuando lo que de mi subvencion me resta no me basta por la posicion en que mi reputacion me coloca, recojo los últimos destellos de mi decadente ingenio, los últimos alientos de mis cansados pulmones, y los últimos átomos de honra y de brío que en el corazon me restan, y me arrojo otra vez en los brazos del trabajo, en vez de arrojarme por el balcon, ó en el fango de la holgazanería á quejarme de la nacion y de sus gobiernos, á quienes no alcanza ni obligacion ni responsabilidad alguna en la posicion en que me han colocado mis circunstancias personales y mis negocios de familia.

Díme, pues, al trabajo, y entré en el del periodismo; que es el más rudo por ser el más perentorio y asíduo, el más expuesto á la crítica y el más coartado y riesgoso por la estrechez de la ley de imprenta, que suele tener que regir en nuestro inquieto país; y siguiendo á medias por no poderlo seguir por entero el consejo de los que retirarme me aconsejaban, me retiré al segundo recinto del alcázar de las Bellas Letras, descendí de sus salones de su piso principal á su piso bajo con puerta y vistas al patio; es decir, que me retiré del gremio de los poetas y renunciando á la poesía, me despedí del público de Madrid en un romance cuyos versos son los últimos que he escrito, no volví á

presentarme como versificador ni como lector en acto alguno público y anuncié que iba á escribir en prosa; comenzando á devanarme los sesos en discurrir cómo servir con mi prosa los intereses del Sr. Gasset y Artime, y algun manjar no indigesto á los suscritores de _El Imparcial_.

La primera carta del bravo Velarde me dió pié para contar lo pasado en el cementerio al borde de la tumba de Larra: y por este recuerdo, como quien tira de un hilo de una madeja enredada, fuí yo tirando de mis pobres recuerdos del tiempo viejo, hasta formar con ellos el mal devanado ovillo de lo contenido en este libro.--Viejo é ignorante, no supe escribir más que mis personales memorias: los lectores de _El Imparcial_, tal vez sorprendidos de leerme en prosa, tal vez pagados de la anticuada construccion de la mia, y acaso más que de lo que yo en ella decia, de la ingenuidad algo infantil con que yo lo iba diciendo, encontraron entretenidos mis artículos del TIEMPO VIEJO: unos porque refrescaban los suyos, y otros porque no habiendo alcanzado la época de que en ellos hablo, ó lo que en ellos traigo á cuento ignoraban, ó lo habian oido contar de muy diferente modo.

Como quiera que fuere, miéntras los publicaba en el periódico, recibí varias cartas, unas anónimas y otras firmadas, en las cuales algunos me aconsejaban que coleccionase mis artículos; y el Sr. Gasset y Artime, renunciando generosamente en mi favor sus derechos á la propiedad de mi por él tan bien pagado trabajo, me otorgó omnímoda y perpétua facultad para hacer de él lo que más me conviniera.--El Sr. Ortega Munilla se ofreció espontáneamente á ayudarme en tal publicacion y se ocupaba ya de sus preliminares pormenores, cuando ocurrieron á la par su desastrada caida del caballo y mi impensado viaje á Barcelona: cuyos dos imprevistos acontecimientos me obligan

Hasta aqui llega la vista previa gratuita.

Sigue leyendo este libro completo en tu biblioteca:

compralo por $20 MXN o leelo con la Membresia ($149 / 30 dias).

tiendamundodelibros.com